



#IUMI- Diciembre 2021

#IUMIINVESTIGA

El mes de diciembre está cargado de nuevas lecturas de tesis doctorales. Desde el Instituto de Migraciones queremos dar la enhorabuena a: **Carmen Clara, Nazaret Lastres, Gaetana Cava y Vincenza Cavaleri** por su trabajo y esfuerzo. Estamos seguros de que ha sido una gran etapa de crecimiento personal y profesional.



Nuevas Publicaciones

Entre las distintas publicaciones que se han realizado en las últimas semanas, destacamos:

Nueva publicación: García Castaño, F. J., Castillo Fernández, A., & Granados Martínez, A. (2021). The Media Representation of Refugee Women in Spain: The Humanitarian Crisis of the First Female Refugees in the Press. En I. M. Gómez Barreto (Ed.), Handbook of Research on Promoting Social Justice for Immigrants and Refugees Through Active Citizenship and Intercultural Education (pp. 98-128). IGI Global.

[Colección de Estudios Migratorios en Bellaterra](#)

Libro publicado en Aranzadi fruto del Congreso Internacional en el que participó el Instituto: "Migraciones y pandemia global". El libro se titula **RETOS DE LAS MIGRACIONES DE MENORES, JÓVENES Y OTRAS PERSONAS VULNERABLES EN LA UE Y ESPAÑA. RESPUESTAS JURÍDICAS DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO**. Director: Francisco Javier Durán Ruiz. Coordinadores: José Cuesta Revilla y Asensio Navarro Ortega.

Nueva publicación: Revista Internacional de Estudios Migratorios (RIEM) por nuestra doctoranda: Raquel Rodríguez Camejo.

[Lectura de la publicación](#)

Nueva publicación: Massimiliano Ferreri, doctorando de nuestro Programa de Doctorado en Estudios Migratorios ha publicado un trabajo titulado: "I minori stranieri non accompagnati in Italia. La Legge 47/2017". En la Revista Filosofia dei Diritti Umani, Fascicolo 59, Volume III, Anno 2020, págs. 36-50.

[Lectura de la publicación](#)



NOVEDADES NORMATIVAS o NOTICIAS JURÍDICAS

Comentario a cargo de **María García Valverde**, Subdirectora del Instituto de Migraciones y Profesora Titular de Derecho del Trabajo.

De todas las **novedades normativas recientemente publicadas** se deben destacar, por su relevancia en el mundo de las migraciones, en esta ocasión, dos con transcendencia en toda la Unión Europea y una a nivel interno.

Primera: **Reglamento (UE) 2021/1057, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 24 de junio de 2021, por el que se establece el Fondo Social Europeo Plus (FSE+) y por el que se deroga el Reglamento (UE) n° 1296/2013.** (Diario Oficial de la Unión Europea de 30 de junio de 2021. Corrección de errores el 26 de noviembre de 2021).

[ENLACE A BOE](#)

Segunda: **Directiva (UE) 2021/1883, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de octubre de 2021, relativa a las condiciones de entrada y residencia de nacionales de terceros países con fines de empleo de alta cualificación, y por el que se deroga la Directiva 2009/50/CE del Consejo.** (Diario Oficial de la Unión Europea de 28 de octubre de 2021).

[ENLACE A BOE](#)

Tercera: **Real Decreto 903/2021, de 19 de octubre, por el que se modifica el Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, tras su reforma por Ley Orgánica 2/2009, aprobado por el Real Decreto 557/2011, de 20 de abril.** Publicado en el BOE de 20 de octubre de 2021. La reforma normativa favorece la integración de los menores extranjeros y de los jóvenes ex tutelados.

[ENLACE A BOE](#)

Junto a estas novedades también se debe comentar la importante noticia publicada en nota de prensa de la Unión Europea, de 9 de diciembre de 2021, relativa al **[Pacto sobre Migración y Asilo: el Consejo adopta el Reglamento sobre la Agencia de Asilo de la UE.](#)**



VII Seminario internacional de Migración Transnacional: Retos y Desafíos Post-Pandémico

[MÁS INFORMACIÓN](#)

La Revista Huellas de la Migración publica en su página web toda la información existente hasta ahora.

[Síguenos en Instagram](#)

